



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



1er CONSEJO DIRECTIVO

Washington, D.C., 24 de Septiembre al 2 de Octubre de 1947

RESOLUCION

CDI.R1

ERRADICACIÓN CONTINENTAL DEL AEDES AEGYPTI

EL 1er CONSEJO DIRECTIVO

[Habiendo] estudiado el informe presentado por la Subcomisión (Argentina, Bolivia, Brasil y Paraguay), sobre el plan de erradicación continental del *Aedes aegypti* propuesto por el doctor Heitor Prager Fróes a nombre del Brasil,

RESUELVE

1. Encomendar a la Oficina Sanitaria Panamericana la solución del problema continental de la fiebre amarilla urbana, basada fundamentalmente en la erradicación del *Aedes aegypti*, sin perjuicio de otras medidas que las circunstancias regionales indiquen.
2. Desarrollar el programa bajo los auspicios de la Oficina Sanitaria Panamericana, la cual, de acuerdo con los países interesados, tomará las medidas necesarias para resolver los problemas que puedan suscitarse en la lucha contra la fiebre amarilla, ya sean sanitarios, económicos o legales.

Sept.–oct. 1947 Pub. 246, 3